

Bal/94

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE PRODUCOM C. LTDA.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Estatuto Social de la Compañía y con la Resolución Nº 90-153-006, expedida por la Superintendencia de Compañías el 15 de Mayo de 1.990, publicada en el Registro Oficial Nº 445 del 28 de Mayo de 1.990, cúpleme poner a vuestra consideración el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de 1.994 y la situación financiera al concluir dicho período.

Es necesario mencionar que el índice inflacionario del período sobre el cual informamos, fue el 24,50% factor que sin lugar a dudas ha influido en el marco económico del país y en los resultados de nuestra compañía.

Al cierre del Balance al 12/31/94, se registra una pérdida de S/. 43.109 éste negativo resultado se debe principalmente a que la compañía se ha mantenido inactiva, no desarrollando ningún tipo de comercialización con ningún producto en el presente año.

Dejo constancia que del mismo modo que la administración lo ha hecho siempre, se cumplieron con exactitud todas y cada una de las resoluciones adoptadas por la Junta General, en el curso del ejercicio.

En virtud de los resultados obtenidos al final del ejercicio económico de 1.994, me permito recomendar a los señores Accionistas que se realice un incremento de capital a través de la inyección de fondos frescos y la capitalización del Superávit por la Revalorización de Activos Fijos, a fin de revitalizarse la posición financiera de la Compañía. Esta recomendación deberá considerarse en una próxima sesión de Junta General.

Finalmente, agradezco a los señores Accionistas por su presencia en esta Junta, y a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de PRODUCOM C. LTDA. durante el año 1.994.

Guayaquil, Mayo 9 de 1.995


Sra. Sara A. de Sánchez
GERENTE GENERAL
PRODUCOM C. LTDA.

